



ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA

EPA

NIT.: 900.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de Diciembre del 2014



Buenaventura D.E., Diciembre 12 de 2017.

Señor:

JUVENAL PAREDES VALENCIA

Calle 11 No. 49 – 68

La Ciudad.

REFERENCIA: Respuesta a la reclamación presentada por usted en calidad de aspirante a ser elegido como Revisor Fiscal del E.P.A. Buenaventura del periodo 2017 -2019.

Cordial saludo,

En atención a la reclamación presentada por usted me permito informarle que la misma *NO ES PROCEDENTE POR EXTEMPORANEA*, de conformidad con el aviso publicado el día 31 de Octubre de 2017 en el Periódico EL PAIS y en la página web de la entidad.

La fecha y el horario establecido para la recepción de la reclamación era el día 30 de noviembre de 2017 hasta las 3:00 Pm, y de acuerdo con la radicación de su reclamación, esta fue realizada a las 5:01 pm.

Atentamente,

HAROLD ANDRÉS MOLANO

Jefe de Oficina Jurídica EPA